



Una vez analizadas las condiciones de la CNC al proceso de concentración

## ABERTIS TELECOM NO SEGUIRA ADELANTE CON LAS ADQUISICIONES DE AXION Y TDM

- **abertis telecom** ha comunicado a los accionistas de Axión y de Teledifusión de Madrid la imposibilidad de seguir adelante con la adquisición de sus respectivos activos, dado que las condiciones impuestas por la Comisión Nacional de Competencia (CNC) afectan al desarrollo del proyecto industrial así como al plan de inversiones que lo acompañaba.

**Barcelona, 6 de agosto de 2009.**– Una vez analizadas las condiciones notificadas por la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), el pasado 16 de julio, para dar su autorización a las adquisiciones de los operadores de redes transporte y difusión de señal audiovisual Axión y Teledifusión de Madrid, y conocida la confirmación de las mismas por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, **abertis telecom** ha comunicado a los accionistas de ambas compañías su decisión de no seguir adelante con el proceso, atendiendo al hecho de que dichas condiciones impiden alcanzar los objetivos que estaban en la base de los acuerdos y del proyecto industrial que daba sentido a ambas operaciones.

### **Antecedentes operación Axión**

**abertis telecom** anunció en junio de 2008 el acuerdo alcanzado con el accionista mayoritario de Axión –la compañía francesa TDF, con un 65%–, para la adquisición, por 104 millones de euros, de su participación en este operador. Axión gestiona un total de 549 emplazamientos para la difusión y distribución de señales audiovisuales, la mayoría de ellos ubicados en Andalucía, y que dan servicio, fundamentalmente, a los canales de televisión y radio autonómicos.

El acuerdo, más allá de la autorización de las autoridades de Competencia, estaba condicionado asimismo a la renuncia de los derechos de adquisición preferente por parte de los otros socios de la compañía –Sandetel (participada por la Junta de Andalucía), con un 23%, y las cajas de ahorro Unicaja y Cajasol, con un total del 12%. Estos últimos no sólo renunciaron a estos derechos sino que mostraron su voluntad de sumarse a la operación vendiendo también sus participaciones.

### **Antecedentes operación TDM**

---

En marzo de 2008, **abertis telecom** cerró un acuerdo con los accionistas de Teledifusión de Madrid para la adquisición del 80% de este operador local de transporte de señal cuya actividad se restringe exclusivamente a Madrid. En este caso, el importe de la operación alcanzaba los 3,6 millones de euros.

### **Marco regulatorio**

---

Los acuerdos se plantearon considerando las obligaciones ya impuestas a **abertis telecom** por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) en la definición y el análisis del mercado mayorista del servicio portador de difusión de la señal de televisión, que han sido objeto de revisión por resolución de 21 de mayo de 2009.

Ambas operaciones de concentración recibieron el informe favorable de la CMT, emitidos el 12 de diciembre de 2008, en el caso de Axión, y el 25 de septiembre de 2008, en el de TDM.

Las operaciones, en todo caso, estaban sujetas a la autorización de la CNC, que resolvió en fecha 16 de julio de 2009 dictar, para ambas operaciones, condiciones adicionales a las ya previstas para este "Mercado mayorista", que alteran el proyecto industrial en los términos inicialmente previstos.

### **Sobre Abertis Telecom**

---

**abertis telecom** es uno de los principales operadores europeos en infraestructuras y servicios de telecomunicaciones y dispone, con más de 3.200 centros, de la primera red de emplazamientos en España para la difusión y distribución de señales audiovisuales. **abertis telecom** lidera la implantación de la Televisión Digital Terrestre en España, proyecto en el que lleva invertidos en España más de 350 millones de euros alcanzando ya una cobertura del 95% de la población española.

En el sector de los satélites, **abertis telecom** es el mayor accionista del operador **Eutelsat**, con un 32% y es asimismo el mayor accionista del operador español **Hispasat** con un 33,4%.